

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 22 de julio de 2015

9:00 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, en su resolución de fecha 22 de julio de 2015, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, constitutiva de la Corporación, celebrada el día 13 de junio de 2015, extraordinaria, celebrada el día 30 de junio de 2015, y las dos extraordinarias celebradas el día 9 de julio de 2015, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa).

Punto 2. Autorizar al concejal don José María Rotellar García la compatibilidad para desempeñar un puesto de profesor asociado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del C. U. Cardenal Cisneros, de Madrid, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 3. Estimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimó la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

- Punto 4. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimó la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 5. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la finca sita en la calle de Pedro Salinas, número 5, promovido por particular. Distrito de Ciudad Lineal, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 6. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la finca sita en la calle de Goya, número 3 con vuelta de la calle del Marqués de Zurgena, número 4, promovido por NH Hoteles España, S. L. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 7. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el Área de Planeamiento Remitido 02.11 “Maestro Arbós y c/ del Soto”, promovido por Sociedad Vitra Madrid Sociedad Cooperativa. Distrito de Arganzuela, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ahora Madrid (20), 7 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 8. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para finca sita en la calle de Atocha, número 87, promovido por La Sociedad Cervantina. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ahora Madrid (20) y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 9. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Carranza, número 15, promovido por particular. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 10. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el local de la finca sita en la calle de las Navas de Buitrago, número 24, promovido por Asador Picholo S. L. Distrito de Villaverde, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ahora Madrid (20) y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 11. Aprobar la proposición n.º 2015/8000549, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se sustituya el nombre de la actual Plaza de Vázquez de Mella, situada en el Distrito Centro de Madrid, por el de Plaza de Pedro Zerolo, y que se levante en la misma *“un monumento que recuerde a todas las personas lesbianas, gais, bisexuales y transexuales que, a lo largo de los siglos, han sido perseguidas por su orientación sexual y su identidad de género”*, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 12. Aprobar la enmienda transaccional nº 2015/8000576, presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid en relación con la proposición n.º 2015/8000550, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que, con el fin de desterrar el despotismo y la práctica autoritaria, remover los obstáculos que impidan o dificulten la integración de la diversidad y facilitar la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en la vida política, económica, cultural y social, se ponga en marcha un Plan de Convivencia y Tolerancia en la ciudad de Madrid y se cree una Oficina contra la Discriminación y los Delitos de Odio, todo ello, en los términos y plazos que se mencionan en la enmienda, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para los puntos 1 y 3; y 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para los puntos 2, 4 y 5.

- Punto 13. Aprobar la proposición n.º 2015/8000551, presentada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, en la redacción resultante de incorporar la enmienda transaccional n.º 2015/8000574, presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, interesando que el Pleno solicite de la Alcaldesa de Madrid la convocatoria de una sesión extraordinaria y monográfica, a celebrar en el próximo mes de septiembre, al efecto de poder debatir sobre la situación del empleo en la ciudad, y que se cree una Comisión no permanente del Pleno al efecto de estudio y elaboración de las que serían las líneas generales de actuación del Ayuntamiento de Madrid en materia de desarrollo económico y fomento del empleo, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para el punto 1; y 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 2.
- Punto 14. Aprobar la proposición n.º 2015/8000552, presentada por el concejal don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se aprueben el conjunto de medidas y se realicen los requerimientos que contempla la iniciativa, todo ello encaminado a que se produzca una efectiva reducción del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, con el siguiente resultado: 37 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, para los puntos 1, 4 y 5; 30 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para el punto 2; 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para el punto 3; unanimidad, con 57 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para el punto 6; 37 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, para el punto 7.

- Punto 15. Aprobar, como enmienda transaccional “in voce”, el texto resultante de la integración en la proposición n.º 2015/8000556, presentada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular de la enmienda n.º 2015/8000569, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que el Pleno apruebe el conjunto de pronunciamientos que contienen la iniciativa y la enmienda citada, relativos al agravamiento de la situación en Venezuela, con el siguiente resultado: 55 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (18, de los 20 concejales que lo integran), Socialista de Madrid (9), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), y 2 votos en contra de los dos Concejales restantes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.
- Punto 16. Se retira por la portavoz del Grupo Municipal proponente, antes del comienzo de la sesión, la proposición n.º 2015/8000559, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Punto 17. Aprobar la proposición n.º 2015/8000560, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la incorporación de la enmienda transaccional “in voce” planteada por el Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando la modificación, en los términos que contempla la iniciativa, del Acuerdo de 26 de junio de 2008, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se designan los miembros y presidentes de las Mesas de contratación de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, y del resto de Acuerdos sobre esta materia, para garantizar una composición profesional e independiente, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 18. Aprobar la proposición n.º 2015/8000561, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la redacción dada por la enmienda transaccional n.º 2015/8000575, presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se lleve a cabo una auditoría de la gestión realizada en el Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Empresas Municipales, por la Intervención General del Ayuntamiento de Madrid, con el horizonte temporal y contenido que se indica en el texto de la enmienda, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 19. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000544, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cuáles son sus planes en relación con la limpieza de la ciudad.
- Punto 20. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000554, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer qué medidas piensa impulsar *“para favorecer la creación de empleo y el crecimiento económico en Madrid”*.
- Punto 21. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000553, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué actuaciones ha llevado a cabo el Ayuntamiento ante la situación en la que se encuentra la Real Fábrica de Tapices y qué escenarios y plazos contempla para su solución”*.
- Punto 22. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000555, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cómo valora el equipo de Gobierno la política informativa municipal durante este primer mes de mandato”*.
- Punto 23. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000558, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si *“desde el equipo de Gobierno de Ahora Madrid se va a consensuar la materialización del conjunto de sugerencias de urbanismo que aparecen en su programa electoral con todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Madrid, o por el contrario y como han hecho en la EMVS solamente van a necesitar el consenso de un solo grupo municipal para obtener una mayoría cualificada que les permita llevar a cabo el desarrollo de dichas sugerencias”*.
- Punto 24. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000562, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué actuaciones va a llevar a cabo el gobierno municipal para desmantelar el vertedero ilegal sito en Valdemingómez”*.

Interpelaciones

- Punto 25. Se sustancia la interpelación n.º 2015/8000540, presentada por el concejal don José Luis Moreno Casas, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Equipo de Gobierno sobre su orientación política general en materia fiscal para el periodo 2015-2019 en la ciudad de Madrid.

Comparecencias

- Punto 26. Se sustancia la comparecencia n.º 2015/8000542, de la Alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, a fin de que explique qué medidas asume de su programa, cómo va a llevarlas a cabo en líneas generales, y qué medidas rechaza así como los motivos de su decisión.
- Punto 27. Se sustancia la comparecencia n.º 2015/8000545, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, para que informe sobre su voluntad de *“impulsar la paralización de los grandes proyectos urbanísticos”*.

Información del equipo de gobierno

Información procedente de la Corporación anterior

- Punto 28. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de abril de 2015, por el que se determina la fecha de celebración del “Día del Deporte” para 2015.
- Punto 29. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de abril de 2015, por el que se modifica el Acuerdo de 6 de febrero de 2014, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los Órganos Directivos.
- Punto 30. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de mayo de 2015, por el que se autoriza la transferencia de crédito por importe total de 9.449.660 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2015.
- Punto 31. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de mayo de 2015, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela sita en el Paseo de la Castellana número 77, promovido por Engage Inversiones 2014, S.L.U. Distrito de Tetuán.

- Punto 32. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de mayo de 2015, por el que se crea el Registro de edificios y recintos del Ayuntamiento de Madrid susceptibles de servir para la celebración de actos de pública concurrencia y se aprueban las directrices para la inscripción de inmuebles.
- Punto 33. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de junio de 2015, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de café-bar en las plantas sótano y baja del edificio sito en la calle de la Gran Vía número 63, promovido por Rogopel 100, S. L. Distrito de Centro.

Información procedente de la Corporación actual

- Punto 34. Se da cuenta del informe emitido por la Intervención General, de seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2014 por las entidades a las que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, remitido por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, de 6 de julio de 2015.
- Punto 35. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de julio de 2015, por el que se determina la publicación de las agendas de los concejales con responsabilidades de gobierno.
- Punto 36. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de julio de 2015, por el que se establece la organización del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 37. Se da cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al segundo trimestre de 2015, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, de 15 de julio de 2015.

Información sobre las cuentas de los Grupos Políticos

- Punto 38. Se da cuenta de las cuentas rendidas por los Grupos Políticos Municipales de la Corporación anterior con ocasión del final del mandato, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2, apartado sexto, del acuerdo del Pleno de 26 de junio de 2013.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 39. Rechazar la procedencia del debate de la moción de urgencia nº 2015/8000565, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno inste al equipo de Gobierno al cierre inmediato de la web municipal “Versión Original”, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9).

Madrid, 22 de julio de 2015

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco